

SANTA CRUZ, 20 de Octubre 2015.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 02688, del 31.12.2014, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 2.- La Guía Práctica Contable Municipal 2013-2014 de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Certificado n°432, con acuerdo del Concejo Municipal tomando en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°105, efectuada el 20 de Octubre 2015; que efectúa modificaciones al presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal, conforme a: Estimación de Mayores Ingresos y a la redistribución de gasto.

DECRETO EXENTO N° 2.078.-/

- 1. MODIFIQUESE** el Presupuesto de Educación vigente, conforme acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°105 de fecha 20 OCTUBRE de 2015, por el Concejo Municipal, en el siguiente tenor;

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
115.05.03	TRANSFERENCIA CORRIENTES		163,323,867
TOTAL \$			163,323,867

DISTRIBUCION GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.31.02	PROYECTOS		163,323,867
215.31.02.005.002.001	PROYECTO 3.0	25,854,149	
215.31.02.006.002.001	PROYECTO 3.0	51,430,661	
215.31.02.007.002.001	PROYECTO 3.0	75,890,073	
215.31.02.999.081.001	PROYECTO 3.0	10,148,984	
TOTAL \$			163,323,867

REDISTRIBUCION DE GASTOS
DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.21.02	A CONTRATA		53,537,522
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		300,000,000
TOTAL \$			353,537,522

AUMENTOS DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.21.01	TITULARES		261,372,166
215.22.04	MATERIAL DE USO Y CONSUMO		25,140,688
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		2,500,000
215.22.09	ARRIENDOS		5,500,000
215.24.01	PREMIOS Y ESTIMULOS		3,000,000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS		6,000,000
215.29.05	MAQUINA Y EQUIPOS		15,000,000
215.29.06	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		23,000,000
215.29.07	PROGRAMA DE INFORMATICAS		12,024,668
TOTAL \$			353,537,522

2. **COMUNÍQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O´Higgins, a través del validador web .

3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.:

- Alcaldía (2)
- DAEM (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- Control (1)

CERTIFICADO N° 432

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Quinta, de fecha 20 de Octubre de 2015, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad las modificaciones presupuestarias de Educación al 20 de octubre de 2015.

Estimación Mayores Ingresos	\$163.323.867
Distribución Gastos	\$163.323.867
Disminución de Gastos	\$353.537.522
Aumento de Gastos	\$353.537.522

En Santa Cruz, a 20 días del mes de Octubre del año dos mil quince.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/